Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Ética
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

Ejes Transversales

- ✓ Emprendedurismo
- ✓ Valores y Ética

CARRERAS DE CONTADURÍA PÚBLICA Y DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

PROGRAMA DEL CURSO DN-0104
NOMBRE DEL CURSO: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LEGISLACIÓN EMPRESARIAL

Requisitos: Introducción a la Administración de Negocios DN-0100
Correquisito: No tiene
Ciclo: II Ciclo 2016. Créditos: 03
Horas de Teoría y Práctica: **3**

La Cátedra está compuesta por:
Lic. Gustavo Corella V.
Licda. Amira Suñol O.
Lic. John Rojas S.
DP Ricardo Mena A.
Sede Regional Guanacaste: Licda. Jenilee Lara Rivera
Sede Regional del Caribe: Licda. Madelyn Chavarría Muñoz
Recinto Guápiles: Lic. Rafael Madrigal
Lic. Grigory Chaves Ch. (Coordinador de Cátedra)
Lic. Javier Masís G. (Coordinador del Área de Legislación)

I. Descripción del curso:

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en materia de derecho constitucional, administrativo, civil y penal, para preparar de una manera más adecuada a los estudiantes en los cursos de legislación posteriores a éste. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros contadores públicos, empresarios, asesores, directores o administradores, sea óptima.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública y en Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de **la legislación empresarial**, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil deben dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

Teléfonos: 2511-9180 / 2511-9188 Fax. 2511-9181
Correo Electrónico: negocios@ucr.ac.cr Sitio Web: http://www.ean.ucr.ac.cr

II. Objetivo General:

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas, preparándolos en forma idónea para los posteriores cursos de legislación que deberán llevar de conformidad con el plan de estudios.

III. Objetivos específicos:

- Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- En concordancia con el primer objetivo específico, acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico.

IV. Metodología:

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida y trabajos de investigación. Para lo anterior se procurará la utilización de los diversos medios audio-visuales y tecnológicos que la Escuela de Administración de Negocios facilitará a los profesores, con el fin de hacer más dinámico el desarrollo del curso.

El Profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la contaduría pública y la administración de empresas.

V. Evaluación:

Se harán dos exámenes parciales con un valor porcentual de 25% cada uno y un examen final con un valor de 30%; además de un trabajo de investigación escrito (5%) y una exposición (5%) además de cuatro tareas con un valor de 10%. Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento (que es el promedio de los dos exámenes parciales, el trabajo investigación y las tareas) igual o superior a 90 se eximen de la prueba final).

Tener presente las disposiciones aplicables sobre los porcentajes de notas de los exámenes parciales, trabajos de investigación escrito y exposición, examen final, y de existir además quices o pruebas cortas, participación en giras de estudio a Tribunales de Justicia, Juicios Orales, Empresas, etc., que reglas deben ser de conocimiento de los estudiantes desde el

Teléfonos: 2511-9180 / 2511-9188 Fax. 2511-9181
Correo Electrónico: negocios@ucr.ac.cr Sitio Web: http://www.ean.ucr.ac.cr

primer día de clase y que de darse alguna modificación sobre distribución de porcentajes a la establecida en Cátedra, la misma deberá ser aprobada por la mayoría de los estudiantes matriculados y comunicado a la Coordinación de Cátedra

VI. Contenido Programático:

Tesis I.- El Ordenamiento Jurídico

- Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas.
- Reglas de interpretación del derecho
- Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad
- Ramas del Derecho
- Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público y la relación del Derecho con Administración de Negocios, la Contaduría Pública y la Economía

Tesis II.- Derecho Constitucional

- Los Poderes del Estado (organización estatal)
- Normas constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política)
- Instrumentos que garantizan los derechos y libertades consagradas en la Constitución: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Recursos de Amparo y Hábeas Corpus.
- Cambios de relevancia a nivel del Derecho Internacional y Derecho Constitucional

Tesis III.- Derecho Público Derecho Administrativo

- Fuente y Jerarquía de las Normas
- Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración, procedimiento administrativo-debido proceso)
- Simplificación de trámites en la Administración Pública.
- Acto Administrativo, recursos administrativos y Funcionario Público

Tesis IV.- Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro).
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio
- Aspectos generales de las obligaciones y los contratos

Tesis V.- Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso, mediante la aplicación de la rúbrica de evaluación cualitativa.

Cada docente debe identificar y establecer en el programa la forma en que aplicará en la evaluación los temas de ética, valores y ejes transversales.

VII.- Sistema de evaluación

EXAMEN	**CONTENIDO**	**PORCENTAJE**	**FECHA**
I parcial	**Temas I, II, III**	**30%**	**A programar en el mes de setiembre**
II parcial	**Temas IV, V**	**30%**	**A programar en el mes de noviembre**
Trabajo de Investigación. Parte escrita 10% y exposición al grupo 10% Pruebas cortas y/o tareas al menos cuatro 20%	Los Temas de Investigación son asignados por el Profesor el primer día de lecciones. Los temas de las tareas son asignados por el profesor	**20%** **10%**	**Fecha a designar x el profesor.**
Nota aprovechamiento		**100%**	Equivale al 60% de la nota final.
Examen final	Incluye toda la materia	**40%**	Fecha a designar
Exámenes reposición			Calendario
Examen ampliación	Incluye toda materia		Calendario

Teléfonos: 2511-9180 / 2511-9188 Fax. 2511-9181
Correo Electrónico: negocios@ucr.ac.cr Sitio Web: http://www.ean.ucr.ac.cr

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Además, serán acumulativos, es decir, se evalúan los contenidos anteriores pero enfocando los conceptos nuevos. El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso. Las investigaciones deben ser entregadas en la fecha establecida, no se recibirán posteriormente a esa fecha.

El estudiante que obtenga una nota de aprovechamiento igual o superior a noventa, adquiere el derecho a ser eximido y en consecuencia le queda como nota final del curso la nota de aprovechamiento.

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador. Para la reposición de un examen se seguirán las fechas establecidas en el cronograma.

VIII.- Cronograma de actividades

FECHA	CONTENIDO
	Explicación y discusión del programa del curso **Tesis I.- El Ordenamiento Jurídico** • Concepto de Derecho-Características-Definición del Derecho Positivo-Fuentes del Derecho escritas no escritas principios generales del derecho-Jerarquía de las normas jurídicas • Reglas de interpretación del derecho • Teoría General del Proceso y la orientación actual a la oralidad • Ramas del Derecho • Diferencia entre Derecho Privado y Derecho Público. • La relación del Derecho con Administración de Negocios y Economía
	Tesis II.- Derecho Constitucional • Los Poderes del Estado (organización estatal) • Normas constitucionales que fundamentan los derechos individuales y las garantías sociales (Artículos 20 a 74 de la Constitución Política) • Instrumentos que garantizan los derechos y libertades consagradas en la Constitución: Acción de Inconstitucionalidad y Consulta de Constitucionalidad, Recursos de Amparo y Hábeas Corpus. • Cambios de relevancia a nivel del Derecho Internacional y Derecho Constitucional
	Tesis III.- Derecho Público Derecho Administrativo • Fuente y Jerarquía de las Normas • Aspectos generales de la Ley General de la Administración Pública (órganos colegiados, responsabilidad objetiva de la administración,

Teléfonos: 2511-9180 / 2511-9188 Fax. 2511-9181
Correo Electrónico: negocios@ucr.ac.cr Sitio Web: http://www.ean.ucr.ac.cr

	procedimiento administrativo-debido proceso) • Simplificación de trámites en la Administración Pública. • Acto Administrativo recursos administrativos y Funcionario Público
En el mes de setiembre	**I Examen Parcial**
	Tesis IV.- Derecho Privado • Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil • Existencia y capacidad de las personas • Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro). • Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos • Derecho de propiedad privada • Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio. • Aspectos generales de las obligaciones y los contratos, responsabilidad civil contractual y extra contractual.
	Tesis V.- Derecho Penal • Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa • Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes) • Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes) • Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)
En el mes de noviembre	**Examen II Parcial**
En el mes de noviembre	Entrega y Exposición de los temas de investigación
En el mes de diciembre	**Examen Final (**toda la materia)

IX.- Bibliografía recomendada:

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO, Eduardo García Maynez, Editorial Porrua

TEORIA DEL DERECHO, Edgar Bodenheimer, Ed. Cultura Económica

TRATADO DE LAS PERSONAS, Alberto Brenes Córdoba, Editorial Costa Rica, l974

TRATADO DE LOS BIENES, Alberto Brenes Córdoba, Editorial Juricentro, 5ta Ed.

TRATADO DE LOS CONTRATOS, Alberto Brenes Córdoba, 4ta Edición, Editorial Juricentro.

DERECHO CIVIL, Manuel Albaladejo - Bosch-Barcelona, T. II, 1975

TESIS DE DERECHO ADMINISTRATIVO, Eduardo Ortiz Ortiz, Editorial Stradmann,1998

CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES. Carlos Manavaella

Constitución Política (Actualizada)

Ley de Jurisdicción Constitucional

Código Civil

Código Penal

Derecho Empresarial y Comercial Lic. Jimmy Bolaños

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso

X. INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, de manera que los apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

Se divide en un trabajo escrito (10%) y la exposición en clase al grupo (10%).-

Además de cuatro tareas y/o pruebas cortas con un valor de 20%

XI. OTRAS CONSIDERACIONES:

- Este programa es tentativo y podrá ser modificado en el tanto beneficie al estudiante.
- El teléfono celular sólo podrá ser utilizado dentro del aula para efectos única y exclusivamente académicos, directamente relacionados con el curso. Para otros efectos o propósitos, al igual que en la aplicación de exámenes o cualquier otra prueba de evaluación, el uso del teléfono celular no está permitido.